

USHUAIA, 10 de octubre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 139/17 este Tribunal ha adherido a la celebración del 133° Aniversario de la Ciudad de Ushuaia el próximo jueves 12 de octubre.

Que la conmemoración del Día del Respeto a la Diversidad Cultural se ha trasladado al día lunes 16 del corriente, en las que se realizarán importantes actividades en la Provincia.

Compartiendo los fundamentos del Decreto Provincial N°: 2787/17, resulta procedente, disponer asueto judicial con suspensión de los plazos procesales para el día viernes 13 del corriente en el ámbito de la Provincia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ADHERIR Decreto Provincial N° 2787/17 para el día viernes 13 de octubre del año en curso.

2º) DISPONER para tal fecha asueto judicial en el ámbito del Poder Judicial con suspensión del funcionamiento y del transcurso de los plazos procesales.

3º) MANDAR se registre, comuniquen, publiquen y cumplan.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)